

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-533/2020

ACTORES: ZINNIA ARTEAGA
WONG Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE TIHUATLÁN,
VERACRUZ

MAGISTRADA: CLAUDIA DÍAZ
TABLADA

SECRETARIO: JONATHAN
MÁXIMO LOZANO ORDÓÑEZ

COLABORÓ: FREYRA BADILLO
HERRERA

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, nueve de noviembre dos mil veinte¹.

El Pleno del Tribunal Electoral de Veracruz dicta **SENTENCIA** en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano² promovido por diversos ciudadanos que se ostentan como agentes y subagentes municipales de diversas localidades pertenecientes al Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz, quienes controvierten la omisión de dicha autoridad de otorgarles una remuneración por el ejercicio de los cargos que ostentan.

¹ En lo sucesivo, todas las fechas se referirán al dos mil veinte, salvo aclaración en contrario.

² En lo sucesivo juicio ciudadano.

4

ÍNDICE

SUMARIO DE LA DECISIÓN	2
ANTECEDENTES	3
I. Del contexto.....	3
II. Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.....	5
CONSIDERACIONES	9
PRIMERA. Competencia	9
SEGUNDA. Sobreseimiento respecto a la solicitud de prestaciones de seguridad social y vivienda.....	10
TERCERA. Suplencia de la Queja.....	16
CUARTA. Requisitos de procedencia.....	17
QUINTA. Síntesis de agravios y metodología de estudio.....	19
SEXTA. Estudio de fondo.....	21
SÉPTIMA. Medida de apremio.	48
OCTAVA. Efectos de la sentencia.....	51
RESUELVE	56

SUMARIO DE LA DECISIÓN

Este Tribunal considera **fundada** la omisión de reconocerles y, consecuentemente, otorgarles una remuneración a los actores por el ejercicio del cargo de Agentes y Subagentes Municipales del Municipio de Tihuatlán, Veracruz, conforme a los efectos que se ordenan en el presente fallo.

Asimismo, se determinó **sobreseer** la pretensión de los actores relativa a que se ordene al ayuntamiento responsable pagar las prestaciones a las que por ley aducen tener derecho, como son seguridad social (IMSS) y vivienda (INFONAVIT).



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

ANTECEDENTES

I. Del contexto

1. **Toma de protesta de agentes y subagentes municipales.** El nueve de abril de dos mil dieciocho, el Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz, celebró sesión extraordinaria de cabildo en la que tomó protesta a los agentes y subagentes municipales electos de las congregaciones y rancherías pertenecientes a dicho municipio, para el periodo de dos mil dieciocho a dos mil veintiuno, entre ellos, los que se enlistan a continuación:

Agentes y subagentes propietarios	Congregación
Zinnia Arteaga Wong	Plan de Ayala
Eduardo Sánchez Luciano	Tecoxtempa II
Lázaro Vázquez Pérez	Mesa Cerrada
Dominga Eslava Abreo	Piedra Clavada
Francisca Barrón Lagos	Las Puentes
Armando Castellanos Pérez	Paso la Uno II
Rodolfo López Guzmán	Ricardo Flores Magón
Ángel Vera Lorenzo	Poza Azul de los Reyes
Hilarión Tolentino Santos	Progreso de Maravillas
Andrés Aradillas Pérez	El Mamey
Jesús Arnulfo Torres Gómez	Zapotal Santa Cruz
Margarita Morales del Ángel	El Horcón
Jacobo Ramírez Pacheco	Chichimantla II
Joel Ramírez Rosas	5 de Mayo
Frailer Pelcastre Bartolo	Zipatlán
Columba Maldonado Isaías	Santa Cruz
Rebeca Juárez Cruz	La Loma
Ramón del Ángel Pérez	Ocoatepec
Juan Soto Lechuga	Miahuapan
Abraham Pérez Hernández	Francisco Villa
Miguel Avelino González	Tecomate
Lorenzo Hernández Hernández	Acuatempa
Minerva Zavala Fernando	El Veladero
Mauro Hernández Ramírez	Independencia Nacional
Sandra Meléndez Pérez	Sebastián Lerdo de Tejada
Nazario Pérez Vicencio	Xocotla
Timoteo Arellanos Hernández	Huizotate
Adelina Hernández Valles	La Esfera
Agustín Hernández Bautista	Papatlarillo
Héctor Avelino Cadena	Rancho Alegre